MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Departamento de Finanzas

RESOLUCION EXENTA N° 2.293 - 12.=/

PUERTO MONTT, 11 de Marzo de 2009.-

VISTOS:
a) El D.F.L. N° 1-3063/80, que aprueba el traspaso de los Establecimientos Educacionales a las Municipalidades; la Ley N° 18.695/88 y sus modificaciones posteriores, EL Reglamento Municipal N° 02/02, sobre delegación de atribuciones y funciones alcaldicias; la Ley 20.314/08 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2009;

TENIENDO PRESENTE:
1.-) El Oficio Ord. Int. Nº 019 del 11 de marzo del 2009 de la Encargada del Programa Pro retención de la Dirección de Educación Municipal.
2.-) El Decreto Exento Nº 1.458 del 13 de Febrero del 2009 que aprueba el Programa de Pro retención a ejecutarse en el año 2009 y que beneficia a los alumnos pertenecientes al Programa Puente Chile Solidario.
3.-) La necesidad de cancelar al Servicio Registro Civil e Identificación de la Región de los Lagos la cantidad de 252 certificados de nacimientos por igual cantidad de alumnos del sistema educativo municipal cuya situación socioeconómica le impide el pago en forma directa.

RESUELVO:

1° PAGUESE al Servicio de Registro Civil e Identificación de la Región de Los Lagos R.U.T. Nº 61.002.025-9.- la suma de $ 73.080.- (setenta y tres mil ochenta pesos) por la adquisición de 252 certificados de nacimientos de alumnos pertenecientes al Programa Puente Chile Solidario a un valor unitario de $ 290.-, cuya nómina forma parte integrante de la presente Resolución Exenta.

2° DEJASE establecido que la Coordinadora del Programa Sra. Estela Anderson Ortega remitirá al Departamento de Finanzas el respectivo comprobante de la Empresa Estatal indicadad en el punto anterior, una vez cancelados y retirados los certificados adquiridos.

3° Impútese el gasto que demande la presente Resolución en la cuenta 22 12 005 Subprograma 04 02 001 Pro retención del presupuesto vigente de la DEM.

ANÓTESE, DESE COPIA AL DEPARTAMENTO SOCIAL DE LA DEM, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD PUERTO MONTT SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SCHMIDT BILLEKE
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD PTO. MONTT DIRECTOR DIRECC. DE EDUCACION

LUIS PEROTI NAVARRO
Director de Educación Municipal

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
OFICINA DE PARTES
11 MAR 2009
Nº SISTEMA 4020
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

MASB/rmm.